

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

15863 *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Vanesa Apaolaza Ibañez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 14 de abril de 2025 (BOE de 8 de mayo de 2025 y BOPV de 7 de mayo de 2025),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a:

Doña Vanesa Apaolaza Ibañez con DNI ***8742** Catedrática de Universidad, del área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados» Código CUC8/1-D00166-13, adscrita al Departamento: Economía Financiera II (Economía de la Empresa y Comercialización). Facultad de Economía y Empresa. Perfil Lingüístico: No Bilingüe. Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Comunicación Comercial: Fundamentos y Planificación» «Marketing Internacional»

La candidata nombrada dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leioa, 22 de julio de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 30 de enero de 2025), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Efrén Areskurrinaga Mirandona.